



RESOLUCIÓN C.A. N° 85

San Pedro, 28 de mayo de 2.024.

VISTO: El Acta N° 16 de fecha 28 de mayo del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, las solicitudes presentadas; y.....

CONSIDERANDO

Que, por nota N° 262 de fecha 28 de mayo del año en curso la Administradora de esta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, solicita autorización para realizar ADENDA, del CONTRATO N° 12 de fecha 03 de julio de 2.023, suscripto con la Sra. Virginia Elizabet Giménez Cristaldo, en el marco del llamado "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN ESTANISLAO - ID N°431968", en cuya clausula cuarta:

DICE:

CUARTA:

El precio de la locación se fija en la suma mensual de Gs. 18.000.000 (Guaraníes dieciocho millones) IVA incluido, pagaderos por mes vencido. -----

El monto total del presente contrato es de Gs. 432.000.000 (Gs. Cuatrocientos treinta y dos millones) IVA incluido. -----

El pago se realizará en la Cuenta Corriente N.º 000001292022001(BANCO GNB) del LOCADOR. -----

DEBIENDO DECIR:

CUARTA:

El precio de la locación se fija en la suma mensual de Gs. 18.000.000 (Guaraníes dieciocho millones) IVA incluido, pagaderos por mes vencido. -----

El monto total del presente contrato es de Gs. 432.000.000 (Gs. Cuatrocientos treinta y dos millones) IVA incluido. -----

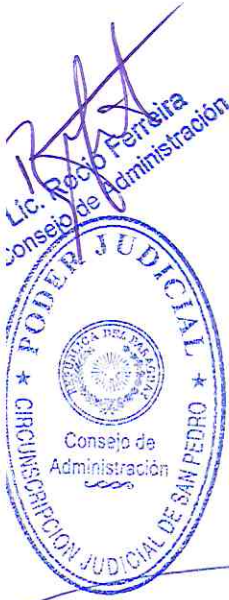
El pago se realizará en la Cuenta Corriente N.º 018001809307(BNF) del representante del LOCADOR. -----

Que, de conformidad a la Ley N.º 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N.º 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte

ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ Miembro de Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia

Abg. Elber C. ... Miembro Tribunal de la Niñez y la A...

Dr. Fernando Bonitez Franco Presidente Circunscripción Judicial de San Pedro



Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y por Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia. -----

POR TANTO; en uso de sus atribuciones. -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

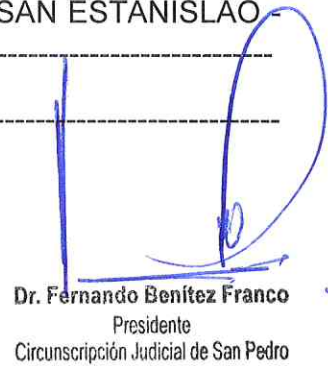
ART.1°: APROBAR el Dictamen elevado por el responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución. -----

ART. 2°AUTORIZAR, la ADENDA del siguiente contrato:

CONTRATO N° 12 de fecha 03 de julio de 2.023, suscripto con la Sra. Virginia Elizabet Giménez Cristaldo, en el marco del llamado "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN ESTANISLAO ID N°431968". -----

ART. 3°: NOTIFÍQUESE y archívese. -----


Abog. Liber C. Navarro
Miembro Tribunal de
de la Niñez y la Adolescencia


Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

ANTE MÍ:


Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración




ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ
Miembro de Tribunal de Apelación
Niñez y Adolescencia

RECIBIDO POR
FIRMA: JOPdi
ACLARACIÓN: Jazmin Ozano
FECHA: 05.06.24 HORA: 12:49